

DISPOSICIÓN INTERNA 02/24

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Área Departamental de Hidráulica y de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza 04-006-2022 Anexo II,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE HIDRAULICA **DISPONE:**

ARTICULO 1°.- La apertura del registro voluntario de antecedentes para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado interino con Dedicación Simple, para desempeñar funciones en las cátedras “H1501-Hidráulica I” durante el primer semestre y H1502 –Hidráulica II” durante el segundo semestre (Código:7-A-01/4).

ARTICULO 2°.- Las inscripciones se recibirán mediante el correo electrónico de la secretaria Departamental: sec-hidr@ing.unlp.edu.ar desde el lunes 04 hasta el viernes 08 de marzo 2024, en el horario de 8.00 a 12:00 horas.-

ARTICULO 3°.- Los interesados formalizarán su inscripción en el registro voluntario mediante una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Hidráulica, Ing. Lucas Groppo incluyendo en dicha nota el código del cargo correspondiente a esta Disposición, fotocopia de DNI, datos de contacto (teléfono y correo electrónico) acompañando toda información que considere relevante a fin de posterior análisis según el artículo 3° de la Ordenanza 04-006-2022 por duplicado (firma digital o escaneada – formato PDF).

ARTICULO 4°.- La Comisión a que hace referencia el Artículo 3° del Anexo II de la Ordenanza N°04-006-2022, estará integrada por el Profesor adjunto de la cátedra, Ing. Pablo Spalletti, Ing. María Victoria Lugo e Ing. Sergio Liscia, en carácter de Director de Carrera.

ARTICULO 5°.- Dése amplia publicidad al presente llamado de inscripción, remitiéndose copia de esta Disposición a las Áreas Departamentales que integran la Facultad de Ingeniería mediante correo electrónico, pagina web, gacetilla de la facultad y a todos los docentes del Departamento.

La Plata, 27 de febrero de 2024



Ing. Lucas GROPPPO
Director Ejecutivo
Departamento de Hidráulica
Facultad de Ingeniería-UNLP